

El Consejo de Ministros da luz verde al título de Máster para los licenciados en Medicina

Web CESM. 15 Febrero 2014

El **Foro de la Profesión** consigue **tras cuatro años** de espera lo que fue **una de sus primeras reivindicaciones**



Cabecera de la manifestación frente al Ministerio de Educación, el 23 de octubre de 2009, para reclamar el *máster* en Medicina

Tras casi cuatro años de espera, el Consejo de Ministros de ayer dio luz verde al master de Medicina, lo que ha generado satisfacción en los decanos de facultades de Medicina, los estudiantes y entre la profesión médica en general. No en vano, se trata de una de las primeras reivindicaciones del Foro de la Profesión Médica, como recuerda el secretario general de CESM, **Francisco Miralles**.

Ello supone que el Grado de Medicina se equipara con la categoría de máster, lo que en términos prácticos significa que los licenciados podrán acceder directamente a la investigación de doctorado.

El objetivo ahora es que se garantice su retroactividad. Tal como declara en [REDACCIÓN MÉDICA](#) el presidente de la Conferencia de Decanos de Facultades de Medicina de España, Ricardo Rigual, el Foro confía en que se

cumplirá dicho requisito, de modo que aquellos estudiantes ya licenciados reciban el nuevo título.

Antecedentes

El problema se planteó con la implantación a partir de 2010 del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), también conocido como *Plan Bolonia*, según el cual las titulaciones universitarias pasan a tener la consideración de *Grado* y una duración de 4 años (260 créditos), excepto Medicina, que seguirá durando 6 (360 créditos), Arquitectura y Veterinaria, de cinco. CESM y el Foro argumentaron entonces que era injusto que los médicos tuvieran el mismo nivel académico que los que se forman en 4 años.

La propuesta de la Confederación, respaldada por los decanos, estudiantes y el Foro de la Profesión en pleno, se centró en reclamar que los 6 años de estudios de Medicina se correspondan con el título de máster, permitiendo así que el estudiante que lo desee pueda seguir sus estudios superiores de doctorado realizando la tesis correspondiente.

Si hay alguien que hoy estará especialmente feliz por el actual desenlace de la cuestión no es otro que el anterior secretario general de CESM, **Patricio Martínez**, quien lideró desde la Confederación y el Foro esta petición con mucha energía, de lo que fue bu buena muestra la manifestación convocada junto a los arquitectos a las puertas del Ministerio del Educación el 23 de octubre de 2009.

Fuentes: CESM